



*Ruth Alessandra Ramos Rivas*  
Abogada - Notaria de Lima

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**N° RES-PROC-006-2021 MINEDU/UE-108-OXI**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN TACNA DISTRITO DE TACNA PROVINCIA DE TACNA - REGION TACNA**

En Lima, a los dieciseis días del mes de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima identificada con Documento Nacional de Identidad No. 09392441, a solicitud de la Unidad Ejecutora 108- PRONIED - MINISTERIO DE EDUCACION me constituí en Jirón Carabaya 650. Lima con la finalidad de certificar la presentación de propuestas a través de los sobres N° 1 y 2 del Proceso de la referencia.

Asisten los siguientes miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Ministerial N° 335-2021-MINEDU: Jorge Antonio Chacon Silva, Lesslie del Pilar Malabrigo Mujica y Norma Guillén Alca.

A la hora señalada el Comité Especial inicia el Acto Público dando lectura a la relación de postores que fueron autorizados para el ingreso recibiendo la propuesta de acuerdo al siguiente detalle:

**1. CONSORCIO SUPERVISOR TACNA: MENDOZA & TAPIA S.A.C. y SAGITARIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.** Presenta dos sobres ALEXANDER PEREZ GAMONAL con Documento Nacional de Identidad N° 42207439. Recibidos los sobres el Comité Especial dispone que se abran en el siguiente orden:

- **Sobre 1: Propuesta Técnica** - Presenta tres tomos en original en un total de 1758 folios y una copia digital en un CD.  
El Comité Especial informa que el Consorcio omitió rubricar y sellar los folios 167 y 168, lo cual constituye una omisión subsanable. El Comité Especial otorga el plazo de dos días hábiles para que el representante común complete el sello y la rúbrica en la propuesta técnica. Para el efecto atendiendo a las condiciones en las que se viene laborando en la Entidad por razones de pandemia y con la finalidad de que el postor pueda subsanar la propuesta en cualquier momento dentro de ese plazo de dos días hábiles por acuerdo del Comité Especial se entrega en custodia a la notaria los originales de los folios

*Ruth Alessandra Ramos Rivas*  
NOTARIA DE LIMA

*[Firma manuscrita]*



*Ruth Alessandra Ramos Rivas*  
 Abogada - Notaria de Lima

167 y 168 con la finalidad que se encuentren a disposición del postor en las instalaciones de la notaria sito en Avenida La Marina 1443, San Miguel en el horario del viernes y lunes de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. Para el efecto en este acto se saca una copia fotostatica de los folios 167 y 168 y se incorporan en la propuesta técnica que es visada y sellada por la notaria en cada uno de sus folios.

El Comité Especial informa que el postor cumple con presentar la documentación obligatoria, por lo que se procederá a la verificación pertinente para determinar la evaluación y calificación de la propuesta, precisando que los resultados serán informados en la fecha del otorgamiento de la buena pro.

La notaria mantendrá en custodia el sobre conteniendo la propuesta económica cuya cubierta ha sido suscrita por los miembros del Comité Especial y el representante del postor.

El Comité Especial da por concluido el Acto Público dando lectura a la presente Acta Notarial y firmandola en señal de conformidad culminándose el sellado de la oferta siendo las 12:50 horas.

Jorge Antonio Chacon Silva  
 Presidente

Leslie del Pilar Malabrigo Mujica  
 Primer Miembro

Norma Guillen Alca  
 Segundo Miembro



*Ruth Alessandra Ramos Rivas*  
 NOTARIA DE LIMA

